

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2017-6738 *Anuncio de enajenación de aprovechamientos forestales de 2017 del municipio de Guriezo, mediante procedimiento abierto, con único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación urgente de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales en Montes de Utilidad Pública.*

Aprobado por Resolución del director general del Medio Natural de fecha 26 de enero de 2017 por el que se aprueba el plan anual de aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el año 2017 de los Montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Guriezo.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día trece de julio de 2017 el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales los aprovechamientos forestales incluidos en el plan para 2017, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones, el cual se encuentra en las oficinas municipales.

Simultáneamente se convoca la enajenación de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales de 2017 del municipio de Guriezo, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria de de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales los aprovechamientos en montes de Utilidad Pública, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas, se resolverán con anterioridad a la adjudicación definitiva de los mismos.

Objeto.- La enajenación de parte de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales los lotes de los aprovechamientos forestales incluidos en el plan de aprovechamientos de los Montes de Utilidad Pública sitios en el término municipal de Guriezo, para 2017, integrado por los siguientes lotes de madera:

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	CONSORCIANTE	Nº ARBOLES	ESPECIE	VOL (M ³)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
8	1H	Agüera	Ladera de los Puentes	Ayuntamiento de Guriezo	1.600	Eucalipto blanco	389	Riesgo y Ventura	9.500,00
1	24-B	Calzadilla y otros	Hoyomenor	Ayuntamiento de Guriezo	390	Pino Insigne	702	Riesgo y Ventura	14.040,00
13	47H	Calzadilla y otros	Campo La Brena. Castro Lucio	Ayuntamiento de Guriezo	1.951	Pino Insigne	3.512	Riesgo y Ventura	70.240,00
14	48H	Calzadilla y otros	Las Nieves	Ayuntamiento de Guriezo	1.454	Pino Insigne	2.617	Riesgo y Ventura	52.340,00
5	277	Monillo y La Pedrera	Prado Cerro	Ayuntamiento de Guriezo	2.000	Eucalipto blanco	1.164	Riesgo y Ventura	25.000,00
54	28H	Monillo y La Pedrera	El Avellanal y Los Casares	Ayuntamiento de Guriezo	6.500	Eucalipto blanco	2.715	Riesgo y Ventura	70.000,00
60	49H	Monillo y La Pedrera	Rabuderas	Ayuntamiento de Guriezo	1.500		543		14.000,00
3	50E	Remendón	La Llama	Ayuntamiento de Guriezo	20	Eucalipto blanco	92	Riesgo y Ventura	1.949,00
8	57F	Remendón	Rullanos	Ayuntamiento de Guriezo	150	Eucalipto blanco	41	Riesgo y Ventura	853,00
12	69	Remendón	Las Nieves	Ayuntamiento de Guriezo	2.420	Pino Insigne	4.114	Riesgo y Ventura	82.280,00
9	51F	Sierra de Pilas y la Peña	La Queveda	Ayuntamiento de Guriezo	510	Eucalipto blanco	227	Riesgo y Ventura	7.315,00

LUNES, 24 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 142

Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: Los que resulten adjudicatarios de algún lote estarán obligados a depositar una garantía definitiva por importe del 5 % del tipo de adjudicación.

Garantía por utilización de caminos: 6 % del precio de adjudicación.

Expediente.- Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Guriezo durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones.- En la mencionada Secretaría de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

— Apertura del sobre "A". Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista:

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 10:00 horas del cuarto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

— Apertura del sobre "B". Proposiciones económicas:

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 11:00 horas del sexto día hábil después de la apertura del sobre "A". Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición y documentación complementaria.- Los licitadores presentarán dos sobres, A y B, cerrados, figurando en la parte exterior de ambos, además del nombre de la empresa licitadora e indicación del contenido (documentación o proposición económica), la siguiente inscripción: "Proposición para la enajenación de parte de los lotes de aprovechamientos forestales del Ayuntamiento de Guriezo 2016".

Condiciones generales.- Se cumplirán las dispuestas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas (Resolución 24 de abril de 1975, "Boletín Oficial de Estado" de 21 de agosto) y en el pliego especial para aprovechamientos maderables ("Boletín Oficial de la Provincia de Santander" de 20 de agosto).

Condiciones específicas.- Se cumplirán las aprobadas por la Dirección General del Medio Natural para cada lote, así como las del pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Segunda subasta.- Los aprovechamientos que resulten desiertos serán nuevamente enajenados, en iguales condiciones, transcurridos cinco días naturales desde la celebración de la primera enajenación. Si coincidiera en sábado o festivo, se celebrará al siguiente día hábil.

Gastos e impuestos.- Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Gastos de anuncio.-Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Guriezo, 13 de julio de 2017.
El alcalde (ilegible).

2017/6738

CVE-2017-6738